



DECRETO N° 113

CHIGUAYANTE, 19 ENE 2016

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°08/2016 de fecha 08/01/2016, de la Dirección De Administración Y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°38 de fecha 11/01/2016, que aprueba el programa del área Actividad Municipal, "Verano en tu Barrio Chiguayante 2016"; artículo 62 de la Ley 19.880, sobre Bases de Procedimiento Administrativo, que permite rectificar los errores de hecho, de cálculo o de referencia de un acto administrativo; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1) Modificase el decreto N° 38 de fecha 11/01/2016, en el Punto VIII, en el ítem de difusión, que se indica a continuación:

Donde dice:

CONCEPTO	TOTAL
Afiches, lienzos, pendones, Aviso radio y televisión, Volantes, recuerdos para los participantes de las actividades, bolsas corporativas, globos, tazones, abanicos y otros corporativos entre otros.	\$ 8.000.000
TOTAL	\$ 8.000.000

Debe decir:

CONCEPTO	TOTAL
Afiches, lienzos, pendones, Aviso radio y televisión, Volantes, bolsas corporativas, globos, tazones, abanicos y otros corporativos.	\$ 8.000.000
TOTAL	\$ 8.000.000

- 2) Modifíquese el punto VIII. Recursos, en el detalle del ítem premios y otros, según se indica a continuación:

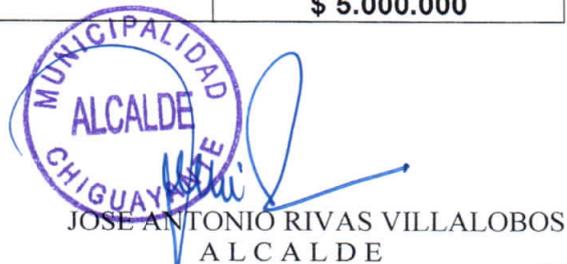
Donde dice:

CONCEPTO	TOTAL
Galvanos, Trofeos, Diplomas, Medallas, regalos, premios concursos, reconocimientos, entre otros.	\$ 5.000.000
TOTAL	\$ 5.000.000

Debe decir:

CONCEPTO	TOTAL
Galvanos, Trofeos, Diplomas, Medallas, premios concursos, reconocimientos, entre otros.	\$ 5.000.000
TOTAL	\$ 5.000.000


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/AB/MSB

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección Dideco (2)
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA.....

PROCEDENCIA.....

FIRMA.....

